



Banderas. Pixabay.com

Políticas internacionales y deuda externa en América Latina

International Policies and External Debt in Latin America

David Placencia Bogarín

Síntesis curricular

Licenciado en Historia y maestro en Economía Financiera. Coordinador Técnico del Centro de Documentación e Investigación Judío de México. Obtuvo la medalla “Alfonso Caso” en 1999. Tiene diversas publicaciones sobre la cultura judía en México, archivos históricos y sobre la crisis del modelo neoliberal. Es profesor del CCH Azcapotzalco y de la FES Aragón.

Resumen

La mayor parte de los países de América Latina adquirieron su independencia durante los primeros años de la década de 1820; desgraciadamente para ellos, iniciaron su vida independiente sin recursos económicos y sin una infraestructura adecuada. Gran Bretaña era la nación más importante del mundo; por un lado, quería expandir su zona de dominio hacia América; y por otro lado, necesitaba colocar su exceso de capital en algún país para cobrar intereses. Por ello se apresuró a reconocer a los nuevos Estados y a otorgarles créditos; la

Recibido: 13-ag.-2017

Aprobado: 14-sept.-2017

HISTORIAAGENDA * 83

consecuencia de ello fue que iniciaron su vida soberana endeudados. Es evidente que la independencia fue relativa, porque si bien es cierto que dejaron de ser colonias de España y de Portugal, también lo es que pasaron a la tutela de nuevos países. Por ello, a partir de ese momento han estado atados a los vaivenes de la economía internacional.

En los periodos de auge económico las naciones latinoamericanas reciben grandes financiamientos a cambio de sus riquezas naturales, pero cuando los países ricos entran en recesión dejan de prestarles dinero y los acusan de causar la crisis económica.

Palabras clave: América Latina, crisis de deuda, arquitectura financiera, Gran Bretaña, Plan Brady

Abstract

Most of the countries of Latin America acquired their independence during the first years of the decade of 1820; unfortunately for them, they began their independent life without economic resources and without adequate infrastructure. Britain was the most important nation in the world; on the one hand, it wanted to expand its area of domination towards America; and on the other hand, it needed to place its excess capital in some country to collect interests. For that reason it hastened to recognize the new States and to grant them credits. The consequence was that they began their indebted sovereign life. It is evident that the independence was relative, because although it is true that they ceased being colonies of Spain and Portugal, so it is that they fell into the guardianship of new countries; therefore, from that moment they have been bound to the swings of the international economy.

In times of economic boom Latin American nations receive large financing in exchange for their natural wealth. But when rich countries enter into recession, they stop lending money and accuse them of causing the economic crisis.

Key words: Latin America, debt crisis, financial architecture, Great Britain, Brady Plan



Introducción

El texto se divide en tres partes. La primera son los antecedentes, en donde se explica que la deuda pública en América Latina inició con su independencia, por los problemas que azotaron a la mayor parte de ellos: a) continuaron las guerras intestinas; b) no había dinero en las arcas nacionales; c) la recaudación fiscal era ineficiente; d) los gastos militares continuaban.

La segunda parte se enfoca en las políticas de combate de deuda; en ésta se habla de las medidas tomadas para la recuperación de deuda, la implementación de los planes Baker, Brady y Bush, así como de la participación del Fondo Monetario en

las renegociaciones de deuda, en las que generalmente ha impuesto medidas que llevan a la adopción del modelo neoliberal: eliminación del déficit público, venta de paraestatales, liberalización comercial, liberalización financiera y adelgazamiento del Estado.

En el último punto se hace mención de los problemas de deuda que afectan a América Latina en los inicios del siglo XXI.

Antecedentes

La deuda externa está sujeta a los ciclos económicos. Se caracteriza por etapas de auge y crisis coincidentes con la fase depresiva de dichas ondas largas; por ello, se puede asegurar que las crisis financieras se originan de las crisis de acumulación del capitalismo.

Durante su vida independiente Latinoamérica ha sido golpeada por cuatro ciclos de crisis de deuda. La primera se declaró en 1826 y se prolongó hasta la mitad del siglo XIX, fue provocada por el crac financiero de la bolsa de Londres en diciembre de 1825. La segunda comenzó en 1873 y terminó en los primeros años del siglo XX. La tercera inició en 1931 y finalizó a fines de los 40, se sitúa en la onda de choque de la crisis de Wall Street de 1929. La cuarta estalló en 1982 y sigue en curso, fue provocada por el efecto combinado de la segunda recesión económica mundial (1980 – 1982) después de la guerra y el alza de las tasas de interés decidida por la Reserva Federal de los

Durante los siglos XIX y XX los países de América Latina fueron receptores de capital, éste generalmente ha tenido tres destinos: gasto militar, inversión en obras públicas y financiamiento del déficit público

Estados Unidos en 1979. Las cuatro han durado entre quince y treinta años y han involucrado a todos los países independientes de América Latina y del Caribe. La suspensión de pagos se produjo uno o dos años después de la recesión económica de los países industrializados. (Marichal, 2005, pp. 678-679).

Durante los siglos XIX y XX los países de América Latina fueron receptores de capital, éste generalmente ha tenido tres destinos: gasto militar, inversión en obras públicas y financiamiento del déficit público. Solamente el segundo ha sido benéfico para el pueblo, pues ha permitido generar empleo y servicios; el más nocivo ha sido el primero, pues ha perjudicado a la sociedad y sólo ha servido a los intereses de los grupos en el poder.

La insolvencia financiera ha provocado en ocasiones intervención militar, los países acreedores la han realizado con el pretexto de asegurar el pago



Archivo CCH

de la deuda; como ejemplos, se pueden mencionar la intervención tripartita a México en 1862, la intervención británico/alemana en Venezuela en 1902 y la ocupación militar de Nicaragua, Santo Domingo y Haití por los Estados Unidos. (Marichal, 2005, p. 679).

Existen varios ejemplos en la historia de declaratorias de moratoria: en 1914 a consecuencia del movimiento armado, México suspendió totalmente el pago de su deuda externa, la difícil situación en la posrevolución ocasionó que entre 1914 y 1942 no reembolsara más que sumas completamente simbólicas con el objetivo de calmar el ánimo de los acreedores; entre 1922 y 1942 se llevaron a cabo negociaciones entre México y un consorcio de acreedores, al final los acreedores renunciaron a más del 90% del valor de sus créditos y aceptaron pequeñas indemnizaciones por las empresas que les habían sido expropiadas. (Toussaint, 2003, pp. 1-2).

A consecuencia de la crisis de

1929, el gobierno de Bolivia anunció en 1931 que dejaría de pagar su deuda, su ejemplo fue seguido por otros países; para 1932 doce países habían suspendido total o parcialmente sus pagos, algunos de ellos podrían haberla seguido amortizando, pero consideraban que el costo interno sería grande. Ello les permitió guardar importantes recursos financieros para poner en práctica políticas monetarias expansivas, lo que ayudó a implementar la industrialización por sustitución de importaciones; asimismo, pusieron en marcha programas de obras públicas.

Entre 1945 y 2005 ha habido diferentes tendencias económicas generales en los países centrales y periféricos, consecuentemente se han implementado diferentes medidas de política económica y se ha instrumentado la arquitectura financiera internacional, la cual pretende terminar con las crisis internacionales, o por lo menos establecer mecanismos para que los países deudores no dejen de pagar. Durante este periodo se distinguen dos etapas: la primera fue la denominada de Bretton Woods (1945-1971), en la que los Estados Unidos de Norteamérica eran los garantes de la economía y se estableció la paridad dólar-oro; la segunda, conocida como la época de la globalización financiera contemporánea, en la que se empezó a implementar la liberalización y desregulación financiera. (Marichal, 2005, p. 680).

Durante la primera se fundaron nuevas instituciones financieras, entre

las que destacan el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). Se establecieron tipos de cambio fijos, una política activa de control de aranceles, los bancos centrales cooperaban con los ministerios de hacienda en la instrumentación de políticas económicas, lo que les permitía regular los sistemas financieros a nivel nacional e internacional, la arquitectura financiera implementada limitaba los flujos internacionales de capitales (Marichal, 2005, p. 680), pero la era de Bretton Woods se rompió en 1971 y la arquitectura financiera internacional se transformó: surgió la era de la globalización financiera, en la que se implementó la libre flotación de las monedas fuertes. En contraste con la posguerra, fue el mercado el que impuso su lógica y modificó la dinámica monetaria y financiera internacional.

Bajo estas condiciones disminuyó la rigurosidad en la concesión de créditos y se priorizó las formas financiero comerciales sobre las productivas. Los países periféricos aceptaron préstamos que a veces no necesitaban, los organismos internacionales (FMI, Banco Mundial y BID) apoyaron la contratación de créditos de los países subdesarrollados. (Acosta, 2008, p. 6).

El año de 1982 es tristemente célebre en la historia latinoamericana, se le conoce como el año de la “crisis de la deuda”. Esta se desencadenó cuando México primero, y después el resto de América Latina, no lograron hacer fren-

El año de 1982 es tristemente célebre en la historia latinoamericana, se le conoce como el año de la “crisis de la deuda”.

Ésta se desencadenó cuando México primero, y después el resto de América Latina, no lograron hacer frente a sus compromisos externos

te a sus compromisos externos, pues no captaron dólares suficientes provenientes de sus exportaciones; de ello, se desencadenó una década perdida, en la que la región no sólo no consiguió mejorar la renta per cápita, sino que los niveles de vida de 1990 eran inferiores a los de 1980. (Carrera, 2004, p. 104).

Se hizo importante la renegociación de las deudas, apoyadas y dirigidas por los organismos multilaterales, que impusieron programas de estabilización y de ajuste, tanto para garantizar el servicio de la deuda como para proceder al reordenamiento de las economías subdesarrolladas, en el marco de lo que se conocería poco más tarde como el Consenso de Washington: estrategia neoliberal que imputaba la causa de la crisis de la deuda a los gobiernos latinoamericanos y a sus políticas económicas.



Mapa América, jpgfree.com

En el Consenso de Washington se culpaba de la crisis a un excesivo crecimiento del Estado (traducido en proteccionismo, exceso de regulación y empresas estatales ineficientes) y en el populismo económico; la solución era la implementación de diez medidas liberalizadoras que debían dar más protagonismo al Estado en la asignación de recursos.

La crisis ocasionó que el Estado fuera el garante de los pagos, el gobierno mexicano nacionalizó la banca en 1982; al respecto, Alejandro Álvarez mencionó que no se podía nacionalizar porque por ley era de mexicanos, y como además la banca estaba muy endeudada, en realidad lo que estaba pasando era que se estaba estatizando la deuda. La estatización de la deuda privada en América Latina ha sido costosa. Argentina realizó esta operación entre 1980 y 1982, y le representó un esfuerzo equivalente al 25% del PIB; en México, el salvamento de los bancos en la segunda mitad de los años 90 costó el 15% del PIB. La crisis en las economías desarrolladas tuvo un alto costo para América Latina, la cual sufrió una tremenda salida de recursos: el servicio de la deuda externa alcanzó en la década de los ochenta un monto neto negativo estimado en unos 210 mil millones de dólares; la fuga de capitales fluctuó entre los 100 mil y 300 mil millones de dólares y el deterioro de los términos de intercambio en alrededor de 250 mil millones de dólares. A esto habría que añadir la repatriación de capitales y las remesas de utilidades de las inversiones extranjeras. Estos datos refuerzan la idea de que las crisis surgen en realidad en los países desarrollados y éstos las transfieren a los países pobres. (Toussaint, 2003, p. 6).

Entre 1993 y 1999 Latinoamérica captó un promedio de 65,000 millones de dólares anuales; descontando pagos de utilidades e intereses quedaban más

de 20,000 millones de dólares. Pero entre 1999 y 2001 las entradas netas se hicieron más lentas, y en 2002 las salidas llegaron a los 39,000 millones de dólares. El fenómeno se asoció con crecimientos negativos de la renta per cápita; nuevamente el fenómeno tuvo que ver con la repatriación de capitales.

Políticas de combate a la deuda

El aumento de la deuda en los países subdesarrollados ha sido muchas veces la mejor (o quizás la única) salida que tenía el capital financiero internacional para garantizar su reproducción, ya fuera la rentabilidad de la banca o la rentabilidad comercial de las empresas.

En América Latina la deuda externa creció durante las décadas de 1950 y 1960 como consecuencia de déficits de cuenta corriente, para solucionar el problema se empezó a disminuir la actividad económica y las importaciones, las políticas tuvieron éxito, aunque ello implicó un costo social importante, pues disminuyeron empleo y salarios reales. (Fossati, 2001, pp. 4-5).

A finales del siglo XX la deuda latinoamericana se empezó a acumular: en 1973 era de 40,000 millones de dólares; en 1975 había aumentado a 68,000; en 1980 sobrepasó los 200,000; en 1990 era de 440,000; y en 1996 superó los 650,000 millones de dólares. La consecuencia lógica fue la salida de capitales por pago de intereses.

El gobierno de Ronald Reagan

complicó más la situación de los países deudores; como los Estados Unidos tenían un endeudamiento externo elevado y mantuvo un déficit presupuestal alto, se financió a través del mercado de capitales, para lograrlo aumentó la tasa de interés, que sumado a las fluctuaciones del tipo de cambio convirtió la deuda en impagable.

El Fondo Monetario Internacional ha aplicado un recetario idéntico para los países deudores: devaluación del tipo de cambio, contracción del gasto público, aumento de los precios de los alimentos y de los servicios públicos. (Fossati, 2001, pp. 13-14).

Con el Plan Baker, en 1985 se reconoció la necesidad del crecimiento económico para salir de la crisis, Y éste crecimiento se conseguiría con inyección de recursos financieros. (Acosta, 1998, p.9).

El 10 de marzo de 1989 apareció el Plan Brady, que incluyó reducciones del principal y de tasas de interés, reestructuración de éstas a plazos más largos y en algunos casos con periodos de gracia, y acceso a fondos frescos, especialmente para recomprar una parte de la deuda en el mercado secundario. Éste no funcionó por dos causas fundamentales: la primera fue la dificultad para armar paquetes de dinero nuevo, y la segunda porque los acreedores no encontraron incentivos suficientes para otorgar créditos adicionales. (Carsten y Gándara, 1990, p. 303).

Como las ayudas no se otorgan a



Dinero, jpgfree

cambio de nada, se condicionaron a la implementación de reformas adecuadas que ayudaran a fomentar la inversión y el ahorro internos; se pedía crear un clima de confianza para los inversionistas nacionales y extranjeros. Estas políticas debían ser parte de los nuevos programas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los cuales deberían seguir ayudando a los diferentes gobiernos en la formulación y aplicación de programas de política económica.

Se utilizaron tres tipos de políticas para la reducción de la deuda: 1) recompra en efectivo; en esta opción el país deudor utilizaba reservas en efectivo (ya fueran propias o dinero prestado por medio del BM o del FMI) para recomprar con descuento parte de su deuda con los bancos acreedores; 2) conversión de deuda vieja con tasa de interés flotante en nueva con plazos más largos y tasa fija; el pago de intereses o del prin-

cipal debía estar total o parcialmente garantizado, es decir, la deuda pública reestructurada se debería sustituir con descuento por algún instrumento financiero comerciable (por ejemplo, cupón cero); 3) sustitución de deuda por inversión. Desde el inicio de la crisis de la deuda en 1982 se ha modificado la posición política respecto a las inversiones extranjeras directas y se han elaborado nuevas formas para promoverlas. Con los swaps un inversionista compra a un banco los títulos de deuda de un país deudor con descuento sobre su valor nominal, generalmente a precio del mercado secundario, y los cambiará por la moneda nacional del país para invertirlos. (Carsten y Gándara, 1990, p. 304).

La “Propuesta Bush” se refirió a la posibilidad de condonar hasta 12,000 millones de dólares a las deudas de los países latinoamericanos con el gobierno de los Estados Unidos. Este tipo de deuda se reducía en 20%; el problema era que para América Latina sólo representaba el 14% del total, entonces la reducción representó menos de un 3% de la deuda completa. Ésta incluía un fondo de ayuda por 300 millones de dólares para asistir las situaciones más críticas, el inconveniente fue que venía acompañada de una propuesta de libre comercio para toda América.

Entre las medidas impuestas se encontró la liberalización financiera como medio para obligar a los países con necesidades financieras a endeudarse; sin embargo, vendieron la idea de que estimulaba

la movilización de ahorros y la distribución eficiente de la inversión, al tiempo que permitía la nivelación del consumo y la diversificación de la cartera. Teóricamente el beneficio estaría en llevar recursos de las unidades superavitarias a las unidades deficitarias, lo que permitiría a estas últimas invertir y desarrollar la industria; sin embargo, este proceso no funcionó porque predominó la inversión indirecta.

Como medida de apoyo se realizaron cambios a nivel técnico y legal en los mercados financieros internacionales, que condujeron a la disminución de los costos financieros y a la introducción de novedosos esquemas de reaseguro, crearon nuevas condiciones para una mayor movilidad de los capitales. Estos cambios también permitieron que dichos recursos se ubicaran con gran rapidez en los mercados emergentes; aprovechando las transformaciones de la economía mundial y los avances tecnológicos en el campo de las telecomunicaciones, crearon un esquema de mayor interrelación y flexibilidad entre los mercados financieros mundiales. (Acosta, 1998, p.12).

También se reforzaron la supervisión y la regulación de los sistemas financieros, para evitar que los bancos incurrieran en riesgos excesivos –como en Chile en 1982 o en México en 1982 y 1994– que obligaran al gobierno a costosos rescates. (Carrera, 2004, p.127).

Por su parte la CEPAL recomendó el manejo anticíclico de esta regulación, exigiendo normas más estrictas en

La “Propuesta Bush” se refirió a la posibilidad de condonar hasta 12,000 millones de dólares a las deudas de los países latinoamericanos con el gobierno de los Estados Unidos. Este tipo de deuda se reducía en 20%; el problema era que para América Latina esa deuda sólo representaba el 14% del total, entonces la reducción representó menos de un 3% de la deuda completa

los períodos de expansión. Asimismo, considera conveniente contar con instrumentos permanentes de regulación de la cuenta de capitales, cuyo grado de rigor se acentúe o reduzca a lo largo del ciclo económico para poder controlar la entrada de los capitales más volátiles, requiriendo que los bancos mantengan reservas sobre sus deudas a corto plazo en moneda extranjera, como en el caso del encaje chileno, y que aseguren los riesgos en los que se incurre al prestar en dólares a agentes con ingresos en moneda local. La frecuencia de las crisis financieras en países que habían liberalizado los movimientos de capitales, como Chile (1983) o Corea del Sur (1997), ha llevado a muchos economistas a modificar su punto de vista; reconocen el papel que los controles pueden desempeñar en la

prevención de crisis en países que no tienen un sistema financiero bien regulado ni cuentan con un mercado financiero profundo y diversificado.

Existe la opinión de que la causa del crecimiento desmesurado del financiamiento es que las instituciones financieras internacionales y los gobiernos nacionales no van a permitir que los bancos y los inversores institucionales se arruinen, por ello asumen riesgos excesivos y expanden el crédito más de lo necesario, pues saben que el FMI y los gobiernos van a intervenir para evitar las quiebras.

La arquitectura financiera internacional a principios del siglo XXI estableció que se debía ir más allá de la necesidad de reformas institucionales domésticas con implicaciones para la estabilidad de los mercados financieros internacionales, recomendó prácticas de auditoría y contabilidad vigentes para todo el mundo, de forma tal que los prestamistas pudieran evaluar con precisión la condición financiera de los bancos y las empresas a las que iban a realizar préstamos. Se estableció la necesidad de contemplar leyes de protección a inversionistas, así como procedimientos claros y expeditos sobre insolvencias empresariales, para evitar los efectos de cascada de deudores; en este contexto es que podemos entender la reforma financiera. (Eichengreen, 2000, p.13).

El gobierno del Reino Unido estableció la creación de un Comité Permanente para la Regulación Financiera

Los Estados Unidos de América recomendaron la creación de un mecanismo de contingencia financiera basado en el FMI para que extendiera líneas de crédito a naciones que aún no experimentaban una crisis declarada, pero que sufrían amenazas potenciales

Mundial, en el que se reunirían el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Comité de Basilea. Su labor consistiría en poner en marcha normas internacionales de regulación y supervisión financiera.

Los Estados Unidos de América recomendaron la creación de un mecanismo de contingencia financiera basado en el FMI para que extendiera líneas de crédito a naciones que aún no experimentaban una crisis declarada, pero que sufrían amenazas potenciales.

El Fondo Monetario Internacional estableció un sistema de reformas basado en cinco puntos: 1) mejorar la transparencia; 2) elaborar normas y códigos de buena conducta para las economías y los mercados financieros; 3) liberalizar la cuenta de capital, pero de un modo ordenado; 4) fortalecer y reformar el sector financiero; y 5) hallar la forma de apoyar al sector privado.

Problemas actuales

El endeudamiento siempre ha sido un factor de vulnerabilidad de las economías latinoamericanas, éste fue una de las causas de la media década perdida de la región entre 1997 y 2002. (Carrera, 2004, p.103). Sin embargo, el problema crece, pues la deuda se incrementa día a día. En los siguientes cuadros podemos observar cómo se incrementó entre 2008 y 2012.

América Latina y el Caribe: deuda externa bruta total (en millones de dólares, saldos a fin de período)

| Espacio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------------|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| América Latina y el Caribe | 763,639 | 826,323 | 984,001 | 1,095,285 | 1,191,057 |
| América Latina | 747,790 | 809,286 | 964,290 | 1,079,325 | 1,177,011 |

FUENTE: Estudio Económico de América Latina y el Caribe (CEPAL), p. 193

Países altamente endeudados de América Latina y el Caribe (A) (en millones de dólares, saldos a fin de período)

| Espacio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| México | 129,424 | 165,932 | 197,727 | 209,743 | 229,032 |
| Brasil | 198,340 | 198,192 | 256,804 | 298,204 | 312,898 |
| Argentina | 124,542 | 115,537 | 129,333 | 140,655 | 141,126 |
| Chile | 64,318 | 74,041 | 86,738 | 98,895 | 117,776 |
| TOTAL | 516,624 | 553,850 | 670,602 | 747,497 | 800,832 |

FUENTE: Estudio Económico de América Latina y el Caribe (CEPAL), p.193

Mientras el capital especulativo financiero deambule por la tierra sin control alguno la posibilidad de desendeudarse será difícil y seguirá siendo un mecanismo de desacumulación para Latinoamérica. (“La deuda”, 2014, p. 4).

La caída de los precios de la energía, los metales y los bienes agrícolas ha sido un factor que agravó la desaceleración. La reducción sostenida en los términos de intercambio de las materias primas de la región en los últimos años ha reducido los ingresos nacionales, lo que ha afectado a la inversión privada y al consumo. (FMI, 2015, p.17).

El 10 de marzo de 1989 apareció el Plan Brady, que incluyó reducciones del principal y de tasas de interés, reestructuración a plazos más largos y en algunos casos con periodos de gracia

Las condiciones financieras se han endurecido en respuesta al cambio del contexto externo. En general, el deterioro de las perspectivas de crecimiento de las economías de América Latina, más el endurecimiento de la tasa de interés de la Reserva Federal han moderado los flujos de capitales netos destinados a la región, ejerciendo mayores presiones de devaluación del tipo de cambio. Más allá de los términos de intercambio, la depreciación de la moneda ha variado dentro de la región, en función de los marcos macroeconómicos y los hechos específicos de cada país, que incluyen la estabilidad política y las decisiones en términos de políticas pasadas.

La crisis en América Latina no ha sido saldada: Puerto Rico acumuló tres incumplimientos de pago de deuda en ocho meses. Tras fallidas negociaciones anunció que no pagará la mayor parte de US\$422 millones en deudas que vencían el

2 de mayo de 2016. En dicho momento, su deuda era de US\$72.000 millones. En la práctica, lo que firmó el ejecutivo fue una moratoria temporal de los títulos de deuda emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento (BGF). (“¿Cómo llegó”, 2016).

Conclusiones

La deuda externa en América Latina es un fenómeno que se ha presentado desde el inicio de su vida independiente, pues depende de los ciclos económicos. La consecuencia es que en dos siglos los países latinoamericanos han sido golpeados por cuatro crisis de deuda. La primera se declaró en 1826 y se prolongó hasta la mitad del siglo XIX. La segunda comenzó en 1876 y terminó en los primeros años del siglo XX. La tercera inició en 1931 y finalizó a fines de los 40. La cuarta estalló en 1982 y sigue en curso.

Las crisis de deuda han dado origen a diversas declaratorias de moratoria, que si bien es cierto permitieron reducir su servicio, también lo es que implicaron la exclusión de los deudores de los mercados de capitales internacionales, el congelamiento de los principales flujos de inversión y la reducción de la tasa de crecimiento. Inclusive, en ocasiones los acreedores presionaban a sus gobiernos para provocar una intervención militar.

Entre 1945 y 2005 se pueden distinguir dos etapas: la primera fue la de Bretton Woods (1945-1971), y la segunda se conoce como la época

de la globalización financiera contemporánea. En la primera se crearon instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Se establecieron tipos de cambio fijos, una política activa de control de aranceles, los bancos centrales cooperaron con los ministerios de hacienda en la instrumentación de políticas económicas, gracias a lo cual regularon los sistemas financieros a nivel nacional e internacional. En la segunda, se agudizaron los problemas financieros como consecuencia de los déficits de la economía norteamericana, que la obligaron a reajustarse, por ello incrementaron las tasas de interés y disminuyeron los créditos hacia los países subdesarrollados. Así, la deuda latinoamericana se convirtió en inmanejable.

El año 1982 es conocido como de la “crisis de la deuda”; ésta se desencadenó cuando México primero, y después el resto de América Latina, no lograron hacer frente a sus compromisos externos porque no contaban con dólares, pues las exportaciones habían disminuido. Esto dio origen a la llamada década perdida, en la que la región no sólo no consiguió mejorar la renta per cápita, sino que los niveles de vida de 1990 eran inferiores a los de 1980. Las renegociaciones fueron apoyadas y dirigidas por los organismos multilaterales, trajeron consigo sucesivos programas de estabilización y de ajuste, tanto para garantizar el servicio de la deuda como para proceder al reordenamiento de las economías subdesarrolladas, en el marco de lo que

se conocería poco más tarde como el «Consenso de Washington».

Uno de los países más golpeados por la deuda externa ha sido Argentina, que en los años noventa adoptó la Ley de Convertibilidad que estableció una caja de conversión en la que se fijó la paridad entre el nuevo peso y el dólar; con ello se adquirió el compromiso de no emitir moneda sin el respaldo de divisas que garantizaran su valor; el objetivo era utilizar el tipo de cambio como factor ancla en la lucha contra la inflación. Al principio los efectos fueron positivos, ya que logró controlarla, sin embargo, ello implicó la renuncia al tipo de cambio como variable de ajuste a la política monetaria, y el banco central dejó de ser prestamista de última instancia. Ante la imposibilidad de emitir moneda y la pérdida de confianza de los depositantes, se produjo una ola de retiros de fondos. Como no se podía captar recursos del exterior, se tuvo que poner en marcha el llamado “corralito”, que limitó la salida de depósitos de los bancos y agravó la desconfianza de los depositantes. La crisis económica se hizo más severa debido a la caída de la oferta monetaria. Para empeorar la situación el Fondo Monetario Internacional condicionó su apoyo al logro del equilibrio fiscal, lo que provocó recesión económica.

Los países acreedores han buscado diversas formas de recuperar su dinero, por lo que han implementado diferentes políticas; una de ellas fue “la trampa usuraria”: el gobierno de Ronald Reagan

aumentó las tasas de interés que, combinadas con el aumento del tipo de cambio, convirtió la deuda en impagable.

La deuda se fue estatizando, pues el sector público se hizo cargo por diferentes caminos de los compromisos del sector privado, ésta era una condición de los países acreedores, los diferentes Estados lo financiaron a través de impuestos.

El 10 de marzo de 1989 apareció el Plan Brady, que incluyó reducciones del principal y de tasas de interés, reestructuración a plazos más largos y en algunos casos con periodos de gracia.

En el Plan Baker se reconoció que los países deudores tenían necesidad de crecimiento económico para salir de su deuda, para lo que era necesaria una inyección de recursos financieros; no funcionó por la dificultad para armar paquetes de dinero nuevo y porque los acreedores no encontraron incentivos suficientes para otorgar créditos adicionales.

La “Propuesta Bush” se refirió a la posibilidad de que el gobierno norteamericano condonara hasta 12,000 millones de dólares a las deudas de los países latinoamericanos; el problema fue que este tipo de deuda era muy pequeña en relación al total.

La liberalización financiera fue una de las innovaciones establecidas por países con recursos económicos para obligar a los países pobres a en-

deudarse, sin embargo, se vendió la idea de que estimulaba la movilización de ahorros y la distribución eficiente de la inversión, al tiempo que permitía la nivelación del consumo y la diversificación de la cartera. Teóricamente el beneficio estaría en llevar recursos de las unidades superavitarias a las unidades deficitarias, lo que les permitiría a estas últimas invertir y desarrollar sus industrias. No obstante, este proceso generalmente no se ha llevado a cabo en América Latina, pues la inversión ha sido indirecta. La mayor parte de las medidas recomendadas incluyen la necesidad de reforzar la supervisión y la regulación de los sistemas financieros, para evitar que los bancos incurran en riesgos excesivos.

Sin embargo, las recomendaciones no han servido de nada, pues en mayo de 2016 Puerto Rico se encontraba en la peor crisis de deuda de su historia, la cual ascendía a 72,000 millones de dólares y había llegado al impago en tres ocasiones, lo que demuestra que mientras no se implementen medidas que permitan el crecimiento de los países latinoamericanos, éstos no podrán desendeudarse, porque las medidas implementadas solamente contemplan la renegociación, en la que los países acreedores imponen condiciones severas a los países deudores, pero no se solucionan los problemas estructurales.

Mesografía

- Acosta, A. (1998). *La deuda externa de América Latina: origen, evolución y alternativas de solución*. Recuperado de <http://www.oid-ido.org/IMG/pdf/ACOSTA01.pdf>
- Carrera, M. (enero/marzo, 2004). La deuda externa en América Latina, veinte años después: una nueva media década perdida. *Investigación Económica, LXII(247)*, 103-141. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60124704>
- Carsten, T. y Gándara, G. (1990). El Plan Brady y la negociación de la deuda mexicana. *Comercio Exterior, 40(4)*, 303-308. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/161/2/RCE2.pdf>
- ¿Cómo llegó Puerto Rico al mayor incumplimiento de deuda de su historia? (2 de mayo de 2016). *BBC*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160502_economia_puerto_rico_cuestionario_qa_situacion_ch
- Eichengreen, B. (2000). *Hacia una nueva arquitectura financiera internacional. Propuesta después de la crisis asiática*. México: Oxford University Press.
- Fondo Monetario Internacional (2015). *Las Américas. Ajustando bajo presión*. Washington: Autor.
- Fossati, F. (2001). *Deuda externa de Latinoamérica*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/16788087/DEUDA-EXTERNA>
- Jurgen, S. y Acosta, A. (1992). *Inflación: enfoques y políticas alternativas para América Latina y el Ecuador*. Quito: Libresa.
- La deuda externa de América Latina y el Caribe. ¿Hasta cuándo? (9 de abril de 2014). *Voz*. Recuperado de www.semanariovoz.com/.../la-deuda-externa-de-america-latina-y-el-caribe-hasta-cuando/
- Marichal, C. (2005). ¿Existen ciclos de la deuda externa en América Latina? Perspectiva de los siglos XIX y XX. *Comercio Exterior, 55(8)*, 676-682.
- Toussaint, E. (2003). *Las crisis de la deuda externa de América Latina en los siglos XIX y XX*. Recuperado de <http://cadtm.org/IMG/pdf/toussaint01.pdf>